

## Vicealcalde de Quito sentenciado a 15 días de prisión por difamar a Correa

Autor Administrator

Wednesday, 07 de September de 2016

Modificado el Tuesday, 06 de September de 2016

QUITO.- El juez Máximo Ortega, de la Unidad Primera de Contravenciones de Quito, emitió el fallo, que además obliga a Eduardo Del Pozo a ofrecer disculpas públicas al mandatario y a pagar una multa de 90 dólares.

El vicealcalde, en una entrevista en radio Sonorama, el 10 de junio había dicho que "es increíble que nos hablen de pactos éticos quienes han ganado juicios y han sacado esos recursos a Bélgica", en referencia al mandatario ecuatoriano que tras ganar un juicio a un banco sacó ese dinero a Europa.

En rueda de prensa Del Pozo señaló que no pedirá disculpas públicas y que "es gustoso ir a prisión" porque "no quieren generar miedo".

Correa está promoviendo el denominado Pacto Ético, que implica que quienes tienen dinero, empresas o intereses en paraísos fiscales no puedan participar en política, y si un político los tiene debe repatriar tales intereses para invertirlos en Ecuador.

Del Pozo en su cuenta de twitter, dijo que "cede una manera ágil en esta justicia, efectuaron una audiencia en poco días y me sentenciaron a 15 días de prisión", al tiempo de asegurar que "no importa si utilizan toda su maquinaria judicial en nuestra contra, aquí seguiremos de pie y sin miedo".

<http://unionradio.net/15-dias-prision-a-vicealcalde-difamar-a-correa/>